

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de mayo de dos mil veinte (2020). En la fecha al Despacho de la señora Juez, informándole que el presente proceso Ordinario Laboral con radicado No. 2019-274, en auto que antecede (fl 203-204), se señaló fecha de audiencia para el pasado 17 de abril de 2020 a las 11:30 am, la cual no fue posible llevar a cabo debido a la suspensión de términos ordenada por el Consejo Superior de la Judicatura y con ocasión al aislamiento obligatorio para mitigar la pandemia del COVID 19. Sírvese proveer

JULIAN ANTONIO GIRALDO MANFULA
Secretario

JUZGADO VEINTISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veintinueve (29) de mayo de dos mil veinte (2020)

Visto el informe secretarial que antecede, se observa que en auto que antecede (fl 203-204), se señaló fecha de audiencia para el pasado 17 de abril de 2020 a las 11:30 am, la cual no fue posible llevar a cabo debido a la suspensión de términos ordenada por el Consejo Superior de la Judicatura y con ocasión al aislamiento obligatorio para mitigar la pandemia del COVID 19.

En vista de lo anterior, se REPROGRAMA la fecha de audiencia para el próximo **VIERNES CINCO (05) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020)**, a la hora de las dos y treinta (2:30 pm) de la tarde, fecha en la cual se realizara la audiencia virtual prevista en el artículo 80 del CPTSS.

Así mismo, el Despacho REQUIERE al apoderado de la empresa demandada **SERDAN S.A.** para que allegue el correo electrónico de la testigo **RUTH NATALIA MORENO MORENO**, a fin de ser escuchada en la audiencia antes programada.

Finalmente, se sugiere a las partes e intervinientes en la audiencia, previamente descargar en sus equipos la aplicación **MICROSOFT TEAMS**, contar con una conexión a internet y con un equipo tecnológico que tenga cámara web y micrófono; aso mismo, deberán tener previamente en formato **PDF** los documentos que pretendan aportar en el transcurso de la diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez,


OLGA LUCÍA PÉREZ TORRES

GAB

JUZGADO VEINTISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ NOTIFICACIÓN POR ESTADO Bogotá D.C. _____ En la fecha se notificó por estado Nº _____ El auto anterior _____
--